

**DECLARAÇÃO DO COMITÊ DE MULHERES DA ALIANÇA SOCIAL CONTINENTAL (ASC)  
FRENTE A REUNIÃO MINISTERIAL DA ÁREA DE LIVRE COMERCIO DAS AMÉRICAS (ALCA)  
EM MIAMI**

As integrantes do Comitê de Mulheres da Aliança Social Continental (ASC), presentes em Miami, durante a Reunião Ministerial da ALCA, manifestamos o desacordo com o rumo do processo das negociações que se expressa na Declaração assinada pelos Ministros.

Desde a Quarta Conferência Mundial da Mulher realizada em Beijing em 1995, as mulheres acordamos uma importante agenda sobre os temas que prioritariamente devem abordar os governos para avançar na construção de uma sociedade mais justa e equitativa, para as mulheres e para nossos povos. Esta agenda inclui temas econômicos, sociais, culturais e políticos entre os que se destacam: a equidade de gênero, o direito a uma vida sem violência, o combate firme contra a segregação salarial e ocupacional das mulheres, o direito a livre associação das trabalhadoras em defesa dos direitos trabalhistas, o acesso a alimentação, a educação, a saúde, a vida e a serviços suficientes e de qualidade sem discriminação por razões de sexo, idade, etnia.

O cumprimento desta agenda se tem visto freada e revertida pelas políticas propostas e impostas através dos acordos comerciais e do modelo neoliberal e patriarcal vigente. Este modelo impõe e reproduz relações desiguais entre nações, e entre mulheres e homens.

As experiencias, pesquisas e análisis dos impactos reais que vem tendo os acordos de livre comercio en nuestros países, tales como el TLCAN, nos han mostrado que estos acuerdos, lejos de resolver los agudos problemas que padecen nuestros países, tienden a profundizarlos.

El ALCA extiende el autoritarismo y la militarización porque se construye en un marco de dominio e imposición agravado por el contexto de la guerra globalizada y patriarcal en nuestros países, impide construir una real democracia en la que sea posible la equidad de genero y viola las constituciones, pactos, tratados y convenios de los derechos humanos, incluidos los de genero. La gobernabilidad económica mundial no deberá sustentarse sobre esta base de exclusión.

**Las mujeres decimos NO AL ALCA porque:**

1. Las iniciativas como el ALCA dejan en la indefensión jurídica a nuestros países ya que pretenden instaurarse como Ley Suprema al adquirir rango constitucional y colocarse por encima de las leyes nacionales, estatales y municipales. Países como México han experimentado cómo las disposiciones, por ejemplo, en los capítulos de inversiones, han sido usados por las grandes empresas trasnacionales como candados al derecho soberano de los países a decidir cuando aceptar o rechazar inversiones extranjeras en función del cuidado del medio ambiente.

2. Los capítulos referidos a la agricultura en los tratados comerciales –y en el borrador del ALCA- otorgan ventajas comerciales a las exportaciones de productos agrícolas y pecuarios de los Estados Unidos, los que inundan los mercados nacionales con productos de transnacionales altamente subsidiados. Estas reglas someten a las economías campesinas a una competencia desleal que provoca la quiebra de la producción agrícola. El ALCA atenta no sólo contra un sector de la producción sino que destruirá una forma de vida de miles y millones de familias. Las mujeres del campo juegan un papel fundamental en la reproducción de la familia campesina, en la promoción de los beneficios ambientales y en la continuidad de la cultura indígena y popular; al verse involucradas en la lógica de los acuerdos comerciales, las mujeres se ven sometidas a mayores cargas de trabajo, a la necesidad de buscar empleos informales y a separarse de sus familias y sus comunidades.
3. La migración se ha convertido en la única alternativa para miles de personas –hombres y mujeres- del campo y de la ciudad ante la falta de oportunidades laborales, muchas de las cuales se pierden al entrar en vigor los acuerdos comerciales. Actualmente el número de mujeres migrantes jóvenes se ha incrementado, ante las necesidades de sobrevivencia que tienen sus familias. Los patrones de migración que imponen las condiciones actuales, no pueden ser más desventajosas para las mujeres: cuando ellas son las que migran, tienen que abandonar a sus familias y a sus hijos/as quienes generalmente son atendidos/as por otras mujeres niñas o adultas mayores; si las que migran son las familias completas, su vida se ve sometida a un fuerte desequilibrio en materia de educación, salud, alimentación, vivienda; cuando son los varones los que salen en busca de empleo a otros lugares dentro y fuera de sus países de origen, las mujeres quedan solas –sin recursos- a cargo de las familias. El ejemplo de México no puede ser más patético; mientras que ha sido puesto como ejemplo de las bondades del libre comercio, millones de mexicanos viven y laboran en Estados Unidos en condiciones de gran precariedad jurídica y social, los/as migrantes ilegales son brutalmente perseguidos/as y no existe ninguna disposición del gobierno de Bush para negociar un Acuerdo Migratorio pues le conviene mantener a las y los trabajadores en la ilegalidad para obligarlos/as a aceptar bajos salarios. Los impactos del TLCAN y de las políticas nacionales acordes con éste, han colocado a las remesas que envían los/as mexicanos/as en el extranjero, en la primera fuente de divisas del país –por encima del petróleo, la industria manufacturera de exportación y el turismo-. Estos son los resultados de las promesas de desarrollo que ofreció en su momento el TLCAN y hoy ofrece el ALCA para el resto de América: desempleo, expulsión y persecución de miles y millones de mujeres y de hombres.
4. Los derechos de propiedad intelectual establecidos en los tratados han permitido, que poderosos laboratorios químicos y farmacéuticos transnacionales se apropien de la riqueza de flora y fauna de las que son

poseedores muchos de los países de América. Los pueblos y las mujeres indígenas quienes habitan y han conservado gran parte de las zonas de mayor biodiversidad, están en la mira de las grandes empresas mineras, forestales, farmacéuticas, de agua, de energía, entre otras. Todos estos recursos pretenden ser convertidos en mercancías a través de procesos de privatización e industrialización controlados por los grandes inversionistas

5. Los servicios públicos como el agua, la educación, la salud, dejarán de ser medios para el bienestar social e instrumentos para el desarrollo de los pueblos para convertirse en mercancías ofertadas al mejor postor si es que el ALCA y otros acuerdos son así implementados. Los costos de la reproducción social serán trasladados a las familias y, dentro de ellas, a las mujeres. Los acuerdos comerciales no sólo no promueven un reparto más equitativo de la responsabilidad de la reproducción social entre los géneros y en la sociedad, sino que deterioran las condiciones de las mujeres para proveer la salud, la educación, el agua, los servicios.
6. El modelo maquilador que promueve el sistema neoliberal para los países pobres ha demostrado ser altamente explotador de las mujeres a quienes somete a bajos salarios, largas jornadas de trabajo, insalubridad, hostigamiento sexual, violaciones a los derechos laborales y humanos. La industria maquiladora de exportación goza de grandes prerrogativas fiscales sin que su crecimiento signifique desarrollo de las regiones en las que se asienta, no arrastra económicamente a otros sectores de las economías nacionales e impone condiciones ambientales y laborales precarias bajo la amenaza constante de trasladarse a otras regiones. No es un modelo de industrialización al que deban aspirar los países que buscan desarrollarse y tampoco es una oferta adecuada de inserción al mercado laboral para las mujeres, todo lo contrario.
7. Los acuerdos comerciales y el ALCA actúan con la lógica de transformar toda actividad humana en mercancía para conseguir ganancias en beneficio de las corporaciones transnacionales y de quienes acumulan riqueza. Por esto estamos viendo surgir nuevas formas de sometimiento y explotación de las mujeres, por el hecho de serlo, de tal forma que en estos casos sus cuerpos son considerados como desechables.
8. Los acuerdos comerciales y el ALCA socavan la presencia del Estado en la sociedad, limitan su papel y sus atribuciones y, en este proceso, consolidan la presencia y concentran la toma de decisiones nacionales por los grandes consorcios transnacionales que provienen, en su totalidad, de las grandes potencias mundiales. En el caso de nuestro continente, del gobierno estadounidense.
9. Las mujeres de la Alianza Social Continental, no nos oponemos a los procesos de integración económica siempre y cuando respeten la dignidad humana y sean incluyentes y no asimétricos; pero sí nos oponemos al ALCA y a los actuales tratados comerciales bilaterales establecidos en este

marco que son violatorios de los derechos humanos y que permiten el surgimiento de nuevas formas de opresión y dominio sobre las mujeres y nuestros pueblos.

### **Las mujeres integrantes de la Alianza Social Continental:**

Afirmamos que el ALCA esta basado en algo diferente del “libre comercio”, que no es ni libre, ni es sólo comercio, sino que es un instrumento utilizado para beneficiar a las minorías mas poderosas.

Denunciamos el uso abusivo del poder de las corporaciones trasnacionales y los gobiernos y sus consecuencias de exclusión social, que empeoran las relaciones diferenciadas entre países, sectores sociales y entre hombres y mujeres. Las mujeres somos impactadas diferenciadamente por los acuerdos comerciales, colocándonos en situaciones desventajosas en el trabajo, la familia y la comunidad.

#### **Por lo tanto, exigimos:**

1. Se promuevan el diálogo y la negociación creando nuevas formas de relación entre los países con condiciones de equidad para que las mujeres y los hombres participen en igualdad de condiciones.
2. Se priorice y privilegie la seguridad y soberanía alimentaria a través de la promoción de formas sustentables de producción de alimentos que no sólo valoren, rescaten y visibilicen el papel de las mujeres en la producción y reproducción, sino las empoderen. Las mujeres deben tener derecho al uso, usufructo y propiedad de la tierra, acceso al agua, el uso racional de los bosques y otros recursos naturales en igualdad de oportunidades que los varones. Las nuevas formas de integración económica deben pasar por el apoyo y promoción de las economías rurales alternativas y solidarias y las redes de comercio justo.
3. El respeto a los derechos humanos (económicos, sociales, políticos y culturales) de los migrantes que garantice la libertad de tránsito de las personas, tal y como se ejerce desde la llamada libertad de capitales y de mercancías. Los patrones de migración deben tomar en cuenta las necesidades diferenciadas de mujeres y de hombres, y las afectaciones a las niñas y los niños. La contribución a las economías en las que se insertan los y las migrantes no sea a costa de su desarrollo personal, familiar y comunitario. Asimismo insistimos en que se eliminen todas las formas de violencia y explotación hacia las mujeres, las niñas y los niños.
4. La regulación de las inversiones extranjeras que garantice el cuidado del medio ambiente y los derechos laborales de las y los trabajadores. Las maquiladoras sólo pueden regularse internacionalmente, por lo que los

países latinoamericanos deben exigir el establecimiento de condiciones dignas salariales, laborales y ambientales comunes, a fin de garantizar, que las ventajas comparativas que ofrecen unas economías sobre otras no estén sustentadas en la explotación de las personas y de la naturaleza.

5. El Estado debe garantizar los servicios públicos de salud, alimentación, educación, agua y mantener el control de recursos estratégicos tales como el petróleo y la energía eléctrica. Las mujeres deben ser integradas a los mecanismos de toma de decisiones sobre el uso y distribución de estos recursos, particularmente del agua.

Queremos que los gobiernos conozcan que estamos dando seguimiento a las negociaciones y sus impactos sobre nuestras vidas y vigilantes a la presión que Estados Unidos está ejerciendo secretamente sobre ellos, lo que es inaceptable porque atenta contra la autonomía de los países.

Convocamos a los gobiernos a buscar alianzas e impulsar una postura unitaria que beneficie a los pueblos.

Las mujeres desde la ASC, exigimos a los negociadores oficiales cambiar las reglas del juego rechazando el abuso de poder y las presiones de Estados Unidos y los llamamos a reconstruir una integración digna y equitativa.

Las mujeres de la ASC nos comprometemos a promover un modelo de integración americana alternativo.

Hacemos nuestra la Declaración Política y las Estrategias Políticas aprobadas en el Foro Internacional *Los Derechos de las Mujeres en los Acuerdos Comerciales*, que se llevó a cabo en Cancún, Quintana Roo los días 8 y 9 de septiembre de 2003.

**OTRA AMÉRICA EQUITATIVA Y SOLIDARIA ES POSIBLE**

**COMITÉ DE MUJERES DE LA ASC**